



FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

RENUNCIA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS ELECTOS POR VOTO
POPULAR FRENTE A LAS CONTROVERSIAS NORMATIVAS EN LA
CONSTITUCIÓN DE 1993

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTORA:

INGA RAMOS ADAÍA BETSABÉ

ASESOR:

Abg. DAVILA SEÑAS LEVY WALDEMAR

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

DERECHO PÚBLICO-CONSTITUCIONAL

PIURA-PERÚ

2014

PÁGINA DEL JURADO

ABG. LEVY WALDELOMAR DAVILA SEÑAS
PRESIDENTE

ABG. ANGELLA PINGO MORE
SECRETARIA

ABG. MARCO ANTONIO MENDOZA ELIAS
VOCAL

DEDICATORIA

A DIOS, MI FAMILIA:

Mi profundo amor y eterna gratitud a Dios Todopoderoso por su inagotable misericordia y bondad; y a mi Familia por su invaluable sacrificio y esfuerzo, porque en ningún momento me negaron su apoyo material, espiritual y moral,

A todas aquellas personas que de una u otra manera, han contribuido para que este sueño se haga realidad

AGRADECIMIENTO

Esta investigación es el resultado del esfuerzo conjunto de todos los que formamos el grupo de trabajo. Por esto agradezco al Asesor Especialista el Abg. Levy Waldemar Dávila Señas y a la Asesora Metodóloga Angella Pingo More, a esta casa de Estudios, quienes a lo largo de este tiempo han dedicado su tiempo y conocimientos en el desarrollo de esta Tesis. Y a todas las personas que me alentaron a seguir en esta investigación hasta obtener este resultado.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo Adaía Betsabé Inga Ramos con DNI N° 46532712, a efectos de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Piura, Diciembre del 2014.

Adaía Betsabé Inga Ramos

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “Renuncia de los funcionarios públicos electos por voto popular frente a las controversias normativas en la Constitución de 1993 ”, con la finalidad de determinar si resulta posible o no amparar la renuncia al cargo de Congresista, Presidente Regional, Vicepresidente Regional, Consejero Regional, Alcalde o Regidor Municipal, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo-Piura para obtener el Título Profesional de Abogada.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

La Autora

ÍNDICE

CARÁTULA.....	i
Página del Jurado.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de Autenticidad.....	v
Presentación.....	vi
Índice.....	vii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	33
2.1 Aproximación temática.....	33
2.1.1. El Estado.....	33
2.1.2. Funcionarios públicos electos por voto popular.....	41
2.1.3. La renunciabilidad de los funcionarios públicos electos por voto popular en la historia de las constituciones del Perú y en el derecho comparado.....	62
2.1.4. La renuncia de los funcionarios públicos electos por voto popular en la doctrina y la jurisprudencia	80
2.1.5. Los principios constitucionales, los derechos fundamentales y razones jurídica.....	107
2.2 Formulación del problema de investigación.....	122
2.3 Justificación.....	122
2.4 Relevancia.....	131
2.5 Contribución.....	133
2.6 Objetivos.....	134
2.6.1. Objetivo General.....	134
2.6.2. Objetivos Específicos.....	134
2.7 Hipótesis.....	134
III. MARCO METODOLÓGICO.....	135
3.1 Metodología.....	135
3.1.1. Tipo de estudio.....	135
3.1.2. Diseño.....	135

3.2	Escenario de estudio.....	135
3.3	Caracterización de los sujetos.....	136
3.4	Trayectoria metodológica.....	137
3.5	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	139
3.6	Tratamiento de la información.....	143
3.7	Mapeamiento.....	145
3.8	Rigor científico.....	146
IV.	RESULTADOS.....	149
4.1.	Descripción de Resultados.....	149
V.	DISCUSIÓN.....	176
5.1.	Aproximación al objeto de estudio.....	176
VI.	CONCLUSIONES.....	199
VII.	RECOMENDACIONES.....	200
VIII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	205
	ANEXOS.....	209

RESUMEN

En las últimas décadas, el tema objeto de investigación ha sido muy discutido, pues se trata de un problema jurídico muy concreto, aún no resuelto. Cuyo debate gira en torno a si ¿es posible amparar la renuncia al cargo público representativo? Por ello, es necesario determinar si es posible o no amparar la renuncia de los cargos públicos representativos de Congresista, Presidente de Región, Vicepresidente Regional, Consejero Regional, Alcalde y Regidor Municipal en el Derecho Constitucional peruano. Teniendo en cuenta, la Historia de las Constituciones del Perú, el Derecho Comparado, la Doctrina Nacional, la Doctrina Constitucional Contemporánea y la Jurisprudencia Extranjera, así como los tres Proyectos de Ley presentados al Congreso con el fin modificar el artículo 95° de la Carta Magna en el extremo de la irrenunciabilidad del Mandato Parlamentario. Se aplicó una entrevista a algunos Alcaldes, Regidores, Candidatos a la Alcaldía del Distrito de Cura Mori y la Provincia de Piura, así como a algunos Especialistas en Derecho; del mismo modo, una encuesta a los Candidatos al Concejo Municipal de Cura Mori y Piura, quienes en su mayoría están de acuerdo con la modificación de los artículos 95°, 191° y 194° de la Constitución del Perú respecto a la irrenunciabilidad de los cargos públicos representativos por sufragio directo. Considerando, todo ello, la presente investigación concluye que: Es posible amparar la renuncia al cargo de Congresista, Presidente de Región, Vicepresidente Regional, Consejero Regional, Alcalde y Regidor, en el Derecho Constitucional Peruano. Por lo que, se recomienda la modificación de los artículos 95°, 191° y 194° de la Constitución vigente.

Palabras Clave: Renuncia, Funcionario Público, Voto Popular, Constitución, Derecho, Estado Constitucional de Derecho.

ABSTRACT

In recent decades, the subject of investigation has been much discussed, because it is a very specific legal problem still unresolved. Which debate revolves around whether is it possible to protect the renunciation of representative public office? It is therefore necessary to determine whether it is possible or not to defend the resignation of representative public office as Congressman, President of Region, Regional Vice President, Regional Director, Mayor and City Councilman in the Peruvian constitutional law. Given the history of the constitutions of Peru, comparative law and foreign law, national doctrine, contemporary constitutional theory, and the three bills introduced to Congress to amend article 95° of the Letter Magna at the end of the indispensability of the Parliamentary mandate. An interview was applied to some Mayor, Councilors, Candidates for Mayor of the District of Cura Mori and Provincit of Piura, as well as some Legal Experts; likewise, a survey of Candidates for City Council and Piura Cura Mori, who mostly agree with the amendment of Articles 95 °, 191° and 194° of the Constitution of Peru regarding the indispensability of public office representative by direct suffrage. Considering all this, this research concludes that: You can protect the resignation of Congressman, Chairman of Region, Regional Vice President, Regional Councilor, Mayor and Alderman in the Peruvian constitutional law. So, the amendment of Articles 95° is recommended, 191° and 194° of the current Constitution.

Key Words: Waiver, Public Officer, Popular Vote, Constitution, Law, State Constitutional Law.